



SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

DECRETO DE ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Nº EXPTE: C2024/025  
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Visto el procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, que se tramita para la adjudicación del contrato de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Úbeda, y vistos los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la misma y que han sido informados favorablemente por la Jefa Acctal. del Servicio de Patrimonio y Contratación y la Secretaría General en los aspectos jurídicos, de procedimiento y competencia, y fiscalizados de conformidad por la Interventora del Ayuntamiento.

En virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

**PRIMERO.-** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y demás documentación complementaria para la adjudicación del contrato de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Úbeda.

**SEGUNDO.-** Abrir el procedimiento de adjudicación debiendo publicarse en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil de contratante del Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**TERCERO.-** Autorizar el gasto necesario para la contratación pretendida con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

En Úbeda, según fecha y firma consignadas electrónicamente al pie de este documento.

Alcaldía  
P.S.  
Segundo Teniente de Alcalde  
(Decreto Alcaldía 2094, de 2 de julio de 2024,  
BOP Jaén núm.:142, 22/07/2024)

SECRETARÍA GENERAL: Transcripción automatizada al Libro de Decretos exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad (-art. 3.2.e) del RD 128/2018, de 16 de marzo, según fecha y firma consignadas electrónicamente al margen de este documento.

NOMBRE:  
Jerónimo García Ruiz  
Secretaría General - Ayuntamiento de Úbeda  
Ayuntamiento de Úbeda

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcalde Acctal.  
Sello de Secretaría  
Transcripción Libro Decretos

FECHA DE FIRMA:  
01/08/2024  
01/08/2024  
01/08/2024

HASH DEL CERTIFICADO:  
19B15E4B2D9C5AA92446DAFE157AA372E7CA7974  
3A50E1B8D511A94A06928563BB56A7CB98DD4C8A  
51A35745C76B1204628CC33D915F6B3FB987F32E